

# LA RAZÓN

La Paz, 12 de noviembre de 2009

## El MAS y el PPB critican a la Misión Electoral de la UE

Silva señaló que comete injerencia al sugerir un debate. Fajardo dijo que no tiene competencia en temas judiciales.

*Los veedores sugirieron un debate y opinaron que un juez debe encargarse del caso Fernández.*

El oficialismo calificó ayer como "injerencia" la opinión de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE) en sentido de que sería conveniente un debate con la presencia del presidente Evo Morales, mientras que la oposición aseguró que los observadores europeos "no tienen competencia" para referirse sobre temas de la justicia boliviana, específicamente sobre el caso de Leopoldo Fernández.

El vocero del Movimiento Al Socialismo (MAS), Jorge Silva, anunció que como partido político no aceptarán ninguna imposición de un organismo internacional para que se realice un debate electoral.

"Entendemos la interferencia cuando sugieren que deben ir al debate. Nosotros no vamos a aceptar ninguna imposición de ningún organismo internacional, por cuanto la decisión del pueblo se decidió el 2005, cuando no hubo debate. La oposición plantea un modelo neoliberal. No podemos debatir con gente retrógrada", afirmó Silva.

La misión de la UE calificó como "importantes" los debates electorales para que los ciudadanos asistan informados a los comicios generales y además declaró que un juez de medidas cautelares debería encargarse de hacer cumplir la resolución de la Corte Nacional Electoral (CNE) sobre el derecho de hacer campaña política que tiene el can-

### LOS RECHAZOS AL DEBATE

**Oficialismo** • El vocero del MAS, Jorge Silva, aseveró que los observadores de la UE dieron la razón al Gobierno por el caso Leopoldo Fernández.

**Reunión** • La Misión de Observación Electoral de la UE se reunió el martes con el presidente Evo Morales para explicar los objetivos de los observadores.

**Trabajo** • La jefa de la Misión, Renate Weber, explicó que su labor tiene que ver con el proceso electoral, la campaña electoral y el proceso postelectoral.

didato a vicepresidente por el PPB-CN, Leopoldo Fernández.

Sobre el tema, el vocero del Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN), Erick Fajardo, criticó la posición de los observadores de la UE.

"Yo preguntó: ¿Qué competencia tienen los observadores electorales de la Unión Europea para decidir un tema de la justicia boliviana? No sé si tienen competencia o jurisdicción. Si me dicen que sí, declaramos; mientras tanto, es una opinión de ciudadanos que han sido enviados a observar un proceso electoral", puntualizó Fajardo.